



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 135

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 26 de Mayo de 2023.

C. Martha Picazo Garibay

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 36 con alineamiento B-15-2-11 del panteón 20 DE Noviembre para que sean incinerados en el crematorio del mismo panteón y posteriormente las cenizas serán depositadas en su domicilio particular.

El J.U.D. de Panteones

C. AGUSTIN-BETANCOURT NAVA